

En Rancagua

Quinta de Nanito: Vecinos exigen respuestas ante olores y ruidos de bodega del Servicio de Salud



Francisco Pereira, propietario de una vivienda en Quinta Nanito y presidente del Comité de Seguridad de la junta de vecinos.

POR: GISELLA ABARCA

Vecinos del Pasaje 2 de Quinta Nanito en Rancagua, han enfrentado constantes molestias debido a la bodega de decomiso del Servicio de Salud O'Higgins que colinda con sus viviendas. Los residentes denuncian la emanación de fuertes olores, descritos como "hedor a droga", provenientes del recinto.

Franco Pereira, propietario de una vivienda en Quinta Nanito y presidente del Comité de Seguridad de la junta de vecinos, afirmó que solicitó hace más de un año una reunión con las autoridades del Servicio de Salud, instancia que fue atendido por el subdirector del estamento público.

"Solicité hace más de un año una reunión con las autoridades del servicio, fui atendido por César Sierpe, en calidad de subdirector. Le planteé la problemática que estaba en conocimiento y se acordó implementar medidas para mitigar los olores, incluyendo el tapeado o bloqueo de ventanas de la bodega y la instalación de un extractor industrial (conocido como "huma extractora"), sin embargo, hasta la fecha, no se ha cumplido con los compromisos asumidos ni se ha enviado el acta firmada de la audiencia, solicitada por Ley

de Lobby", dijo.

Indicó que la situación se habría intensificado la semana pasada cuando los vecinos nuevamente reportaron emanación de olores desagradables "contacté a Sierpe y me respondió que eso escapaba de sus facultades y el presupuesto para la huma extractora había sido destinado a otras prioridades. Al día siguiente, Sierpe informó que había instruido al Departamento Jurídico para buscar una solución y prometió enviar el acta pendiente este lunes 27 de enero, que data de hace más de 18 meses. Además, mencionó que se retiraron 600 kilos de droga decomisada de la bodega", indicó dijo Pereira.

Los vecinos exigen la implementación de protocolos que aseguren el retiro frecuente del material almacenado en la bodega de decomiso, así como un mejor aislamiento de esta para evitar la propagación de olores.

Además de los olores, los vecinos solicitaron al Servicio de Salud coordinarse con la empresa de aseo para modificar los horarios de recolección "en las madrugadas, el camión recolector de basura ingresa al recinto a las 3:00 AM, interrumpiendo el sueño de los residentes debido a los

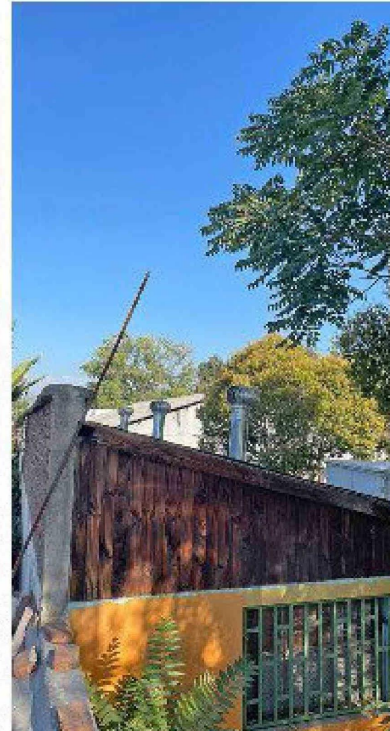
Fecha: 29-01-2025
 Medio: El Rancagüino
 Supl.: El Rancagüino
 Tipo: Noticia general

Pág.: 13
 Cm2: 487,8
 VPE: \$ 772.117

Tiraje: 5.000
 Lectoría: 15.000
 Favorabilidad: No Definida

Título: **Quinta de Nanito: Vecinos exigen respuestas ante olores y ruidos de bodega del Servicio de Salud**

Residentes denuncian olores desagradables y ruidos nocturnos provenientes de la bodega de decomiso del Servicio de Salud O'Higgins.



Residentes denuncian la persistencia de olores desagradables y ruidos nocturnos provenientes de la bodega de decomiso de la entidad gubernamental. Aseguran que las medidas prometidas por la institución no se han concretado, mientras exigen soluciones inmediatas.

gritos de los recolectores y los ruidos y estruendo provocados por el camión, por lo que solicitamos al Servicio de Salud coordinarse con la empresa Veolia para modificar los horarios de recolección y evitar nuevas molestias", declaró el presidente del Comité de Seguridad de la Junta de Vecinos.

Pereira indicó que "si esto continúa, esta problemática será presentada ante el poder judicial y presentar las querrelas pertinentes a quienes resulten responsables"

SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS ASEGURA QUE CUMPLE CON LA NORMATIVA

Ante las denuncias realizadas por los vecinos, la entidad estatal indicó que "por mandato legal,

al Servicio de Salud O'Higgins le corresponde la recepción, acopio y destrucción de las sustancias decomisadas a nivel regional, en conformidad a la Ley 20.000. Dicha obligación se cumple a cabalidad en tiempo y forma".

Sobre el acta solicitada por los vecinos a través de la Ley de Lobby, la institución señaló que "se encuentra publicada en la plataforma correspondiente desde junio del año 2024". Asimismo, explicaron que "La situación descrita por los vecinos fue absolutamente excepcional, principalmente por el volumen recepcionado ese día, situación que fue subsanada en menos de 24 horas".

Por lo anterior, "esta dirección de Servicio, por política de mejoramiento permanente, se encuentra desarrollando trabajos para optimizar las

instalaciones y mitigar situaciones como la antes señalada", indicaron.

Finalizaron indicando que "debido a la naturaleza del procedimiento, que busca sancionar el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, es preciso tener un mayor resguardo de la confidencialidad de la cadena de custodia de estos decomisos, en función de cautelar la seguridad tanto de funcionarios como de vecinos".